CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
CORPAMAG
NOTAS A LA INFORMACIÓN CONTABLE
DICIEMBRE 31 DE 2012

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL:

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, es un ente corporativo de carácter público encargado de administrar el medio ambiente y propender por el desarrollo sostenible del Magdalena. Es un ente del orden nacional que como su nombre lo indica, cuenta con autonomía administrativa y financiera, así como personería jurídica.

Su jurisdicción abarca todo el territorio del departamento de Magdalena conformada por 29 municipios y un Distrito especial. Fue creada mediante el artículo 1 de la Ley 28 del 16 de marzo de 1988 y modificada por la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993 y el Régimen de las Corporaciones. El decreto 1768 del 3 de agosto de 1994 por el cual se desarrolló parcialmente el literal h del artículo 116 de la Ley 99 de 1993 en lo relacionado con el establecimiento, organización o reforma de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las Corporaciones de régimen especial creadas o transformadas por la Ley 99/93.

Los órganos superiores de dirección y administración son: La Asamblea Corporativa, El Consejo Directivo y el Director General.

MISIÓN: Es la entidad pública de orden regional que presta los servicios de educación, autoridad, control de riesgos, y seguimiento ambiental para el mejoramiento del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables a través de nuestro sistema integrado de gestión; garantizando la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas.

VISIÓN: Para el año 2016, seremos la Corporación Autónoma Regional del país, reconocida por su liderazgo en la formulación, ejecución y seguimiento a la implementación de políticas, normas e instrumentos ambientales en el territorio del Magdalena, con eficacia, eficiencia, efectividad y con la participación de actores sociales, institucionales y territoriales.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena el día 30 de noviembre de 2011 la Certificación por ICONTEC fue renovada con respecto a los requisitos especificados en NTC – ISO 9001: 2008; NTCGP 1000:2009. Igualmente se le dio cumplimiento a la implementación del MECI.

1.2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

En el proceso de registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, CORPAMAG está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública el catálogo General de Cuentas del Plan de Cuentas de la Contabilidad Pública, así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia del registro, utilización y custodia de los libros y documentos de la contabilidad oficial de la Corporación, consolidados en el Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución No. 222 de Julio 05 de 2006 de la Contaduría General de la Nación.

Mediante Resolución 2602 de 2008 la Corporación adoptó los procedimientos de Control interno Contable y la estructura del formato para reportar el informe anual de evaluación de control interno contable; igualmente se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable a través de la Resolución 2629.

La unidad monetaria utilizada para las cuentas del balance general, las cuentas del Estado de Actividad financiera, Económica y Social y el Estado de Cambio en el Patrimonio es el Peso Colombiano.

Las Conciliaciones bancarias se elaboran y concilian oportunamente, es decir, de manera mensual.

La Corporación utilizó los criterios y normas de valuación de Activos en cuanto se refiere a la depreciación de los mismos.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución patrimonial se utilizó la base de caja en los ingresos y compromiso en los gastos.

Las inversiones en recursos naturales para mejorar o conservar los mismos se registran en la cuenta 5508 Gasto Público Social – Medio Ambiente.

1.3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

1.3.1 Aplicación de normas depreciación:
Como resultado de la aplicación de las normas técnicas de depreciación de activos, estos se disminuyeron en un valor de $ 124.427.581.93 afectando el Patrimonio en la subcuenta de depreciación en la misma cifra.

1.3.2. En la Cuenta 4810 Extraordinarios, subcuenta 481008 Recuperaciones: se hizo reconocimiento a recuperación por demandas que se habían provisionado contablemente y culminaron en la vigencia 2012 sin efectos económicos para la Corporación por la suma de $ 624.352.854.27.

En la subcuenta: No Tributarios de Ajuste de Ejercicios Anteriores (481554), se hizo reconocimiento por la suma de $34.529.908.76 por concepto de sobretasa y porcentaje ambiental al impuesto predial de la vigencia 2011 y no reportados oportunamente por algunos municipios del departamento.

En la misma subcuenta (481554) se efectuó ajuste a ingresos por concepto de Tasa por Uso de Agua por $ 34.605.282.85 correspondiente a mayores valores cobrados en vigencias anteriores a usuarios cuyos cobros debieron anularse dando aplicabilidad a Resoluciones de 2012 de la Corporación las cuales resuelven recursos de reposición interpuestos por los usuarios con relación al volumen facturado por este concepto y,

Se ajustó ingresos por multas por la suma de $ 129.756.510.00 de vigencias anteriores cuya sanción fue revocada.

1.3.3. El Resultado del Ejercicio se afectó en la suma de $ 492.558.107.60 por el movimiento de la Subcuenta 580812 - correspondiente a la diferencia entre el valor provisionado y el liquidado en Sentencias ejecutoriadas en contra de la corporación y canceladas durante la vigencia 2012; y en la subcuenta 580109 en la suma de $ 185.128.193.40 correspondiente a intereses liquidados por efecto de las mismas sentencias.

2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

2.1 RELATIVAS A VALUACION :

2.1.1 Valuación Planta y Equipo: Están valuados al costo histórico y de manera individual. Aquellos bienes adquiridos con anterioridad al 2000 y que aun prestan servicio a la entidad su valor incluye los ajustes parciales por inflación efectuados hasta el año 2000 y siguiendo instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación según Circular Externa 056 de febrero 05 de 2004.

2.1.2 Valuación Depreciación: A los Activos depreciables se les efectuó la depreciación por el sistema de línea recta teniendo en cuenta la vida útil de cada bien así:

Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo	15
Equipo Médico Científico	10
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10
Equipo de Comunicación y Accesorios	10
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10
Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	10
Equipo de Computación y Accesorios	5

2.2. RECURSOS RESTRINGIDOS: La corporación maneja recursos provenientes de convenios e ingresos con destinación específica como la Tasa Retributiva y la Tasa por Uso de Agua los cuales se controlan mediante cuentas bancarias destinadas exclusivamente a la actividad de los proyectos desarrollados con dichas fuentes.

Con recursos del Fondo Nacional de Regalías se están ejecutando proyectos como el de Recuperación de la cuenca baja del río Manzanares del K15 + 200 al k32 +00 a través del dragado de 2.009.000 m3 de sedimentos en el Distrito de Santa Marta departamento del Magdalena, el Proyecto Implementación de acciones para la mitigación de los problemas de inundaciones por aguas lluvias en el área de influencia de la Quebrada Bureche sector Gaira y Rodadero Sur municipio de Santa marta departamento del Magdalena Fase I; proyecto Recuperación hidráulica de los caños del complejo deltaico estuarino del río Magdalena en el departamento del Magdalena; el saldo en banco asciende a $ $ 3.719.738.758.97.

2.3. SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

2.3.1 GRUPO 11 EFECTIVO.

En el grupo de efectivo a 31 de diciembre de 2012 existen recursos por $6.599.278.887.39.

Los saldos de las subcuentas 111005 y 111006 corresponde a depósitos en instituciones financieras por recursos provenientes de los recaudos de las rentas corporativas y de aquellos recursos con destinación específica así: $ 496.580.827.14 corresponden a recursos provenientes del Fondo de Compensación Ambiental cuyo saldo está soportando reservas presupuestales constituidas a diciembre 31 de 2012; $23.739.909.48 corresponden a Recursos a Ejecutar en la Red de Monitoreo; $ 3.719.738.758.97 Con recursos del Fondo Nacional de Regalías se están ejecutando proyectos como el de Recuperación de la cuenca baja del río Manzanares del K15 + 200 al k32 +00 a través del dragado de 2.009.000 m3 de sedimentos en el Distrito de Santa Marta departamento del Magdalena, el Proyecto Implementación de acciones para la mitigación de los problemas de inundaciones por aguas lluvias en el área de influencia de la Quebrada Bureche sector Gaira y Rodadero Sur municipio de Santa marta departamento del Magdalena Fase I; proyecto Recuperación hidráulica de los caños del complejo deltaico estuarino del río Magdalena en el departamento del Magdalena; $ 189.408.855.74 corresponden a recursos provenientes de la Tasa Retributiva cuyos recursos se destinarán al Plan de Agua Potable y Alcantarillado del Departamento del Magdalena 2005– 2015; $762.135.257.22: provenientes del recaudo de Tasa por Uso de Agua destinado a reinvertir en las cuencas; $720.000.000 correspondiente a recursos provenientes de convenio con el INVIAS para el proyecto “Recuperación hidráulica de los caños tributarios de la Ciénaga Grande de Santa Marta, caño Clarín Departamento del Magdalena”; $ 221.066.592.00 corresponden a recursos provenientes de Convenio con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el proyecto “Línea base legal de usuarios y la puesta en marcha de registro de usuarios de Recursos Hídricos” por la suma de $ 181.066.592.00 y $ 40.000.000.00 para el proyecto “Formular un protocolo de diagnóstico y manejo de la rabia en fauna silvestre a través del estudio de la ecoepidemiología del virus de la rabia en carnívoros silvestres nativos de dos localidades del departamento del Magdalena”. La diferencia corresponde a recursos propios de la Corporación los cuales amparan Reservas Constituidas.

Existen recursos restringidos por la suma de $ 9.296.728,78 por efectos de medida cautelar de embargo en desarrollo de proceso judicial por demanda interpuesta por exfuncionario de la entidad.

2.3.2 GRUPO 14 DEUDORES

140101 Tasas

El saldo de $2.074.300.009.98 corresponde a las tasas por utilización y contaminación de los recursos naturales con los siguientes porcentajes de participación:

Uso de Agua	73.06%	$ 1.515.545.120.94
Fauna	0.038%	805.540.00
Seguimiento	9.86%	204.492.751.40
Tasa Retributiva	16.95%	351.544.998.07
Fuentes móviles	0.09%	1.911.599.57

Del total de la tasa por uso de agua el 52% corresponde a las asociaciones de usuarios de los ríos Frío y Aracataca y Agrifuels de Colombia con los cuales se firmó acuerdo de pago.

140103 INTERESES: El saldo de esta cuenta por la suma de $ 522.961.567.82 representa los intereses causados por la no transferencia oportuna de la sobretasa ambiental al predial por parte de los municipios del departamento a la corporación.

140159 Porcentaje y Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial:

Corresponde a saldo por cobrar a los municipios del departamento del Magdalena por concepto de Porcentaje y Sobre Tasa Ambiental al Impuesto Predial, así:

VIGENCIAS ANTERIORES	VIGENCIA ACTUAL	TOTAL
$ 878.713.221.10	712.597.645.22	$ 1.591.310.866.32

Del total de vigencias anteriores el 77% corresponde a los municipios de Fundación y Ciénaga por recursos de sobretasa ambiental de vigencias anteriores al 2002 cuyos procesos están en manos de abogados externos.

Del total de vigencia actual, el 94.2% corresponde al Distrito Turístico Cultural e Histórico correspondiente al recaudo de la sobretasa ambiental del mes de noviembre y diciembre de 2012.

142003 Anticipos sobre convenios y Acuerdos

BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR
CORPORACION CHIBCARA	Aunar esfuerzos con el fin de generar conciencia de la prevención y manejo de situaciones de desastre.	16.560.000.00
Universidad Tecnológica de Bolivar	Convenio cooperación científica y tecnológica para la implementación del modelo de gestión integral sostenible y el encadenamiento productivo de los proyectos socioproductivos de las comunidades de pescadores de la C.G.S.M fase II.	93.681.285.00
TOTAL		**110.241.285**

142012 ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:
El saldo de esta cuenta de $ 6.616.500.00 corresponde a anticipos efectuados para la adquisición de bienes y servicios y no legalizados en su totalidad en razón a que el contrato sigue vigente.

142013 Anticipo para proyectos de Inversión
Corresponde a anticipos entregados a contratistas para la ejecución de obras en los diferentes proyectos como se relacionan a continuación:

BENEFICIARIO	**CONCEPTO**	**VALOR**
Consorcio Ciénaga Grande	Dragado de 3.543.333,11 mts3 volumen sedimientación	840.112.606.14
Unión Temporal Canales Litoral – Decolda	Interventoría en contrato dragado de 3.543.333.11	76.951.773.08
Acuña Reyes Gilberto	Construcción de 729 mts lineales del colector Bastidas de la cuarta etapa Fase I comprendido entre las abcisas k2 + 784.94 a Km 2 +0.65.36 para la reducción de riesgos ambientales asociados al comportamiento del drenaje urbano sobre la	528.220.108.00

	población y el alcantarillado en el distrito de Santa Marta	
Servicios de Dragados y Construcciones Ltda	Contratar la recuperación de los caños y obras complementarias del complejo deltaico estuarino del río Magdalena en el dpto. del Magdalena.	1.210.406.337
Consorcio Taico		87.827.058
TOTAL		**$2.743.517.882.22**

142404 Encargos Fiduciarios: La suma de $ 1.748.885.000.00 corresponde al encargo fiduciario para el manejo del proyecto "Recuperación, Mantenimiento y Conservación del Complejo Deltaico Estuarino del río Magdalena en el Departamento del Magdalena" (CGSM) con recursos de la sobretasa al peaje.

142503 Depósitos Judiciales: Esta subcuenta por la suma de $ 9.296.728.78 representa el depósito por embargo efectuado a la corporación a través del juzgado tercero laboral por demanda ejecutiva del exfuncionario William Montes, proceso, que aún no ha terminado.

2.3.3 GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

1910 Cargos Diferidos: El saldo por la suma de $ 30.698.612.68 representa los materiales y suministros de consumo adquiridos para el desarrollo institucional a corto plazo.

2.3.4 GRUPO 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El Grupo Propiedad Planta y Equipo con relación al año 2011 incrementó en $ 61.144.560.03; Estos incrementos están básicamente determinadas por la depreciación del periodo y por salidas de bienes muebles de la cuenta 1635 (Bienes Muebles en Bodega) que se pusieron al servicio de la entidad

Estas variaciones se explican en el anexo No. 1, de acuerdo al siguiente resumen:

SALDO INICIAL	**CUENTAS MOVIM. DÉBITO.**	**DEPRECIAC .Y PROVISIÓN**	**SALDO**
SALDO INICIAL	3.167.786.258.53	1.391.314.328.83	1.776.471.929.70
ADICIONES	393.564.872.88	124.427.581.93	269.137.290.95
DISMINUCIONES	468.367.281.78	260.374.550.86	207.992.730.92
SALDO	**3.092.983.849.63**	**1.255.637.359.89**	**1.837.616.489.93**

Las subcuentas que tuvieron mayor incremento fueron equipo de cómputo por la suma de $ 99.991.028; incremento en equipo científico por la suma de $ 5.295.400; incremento en maquinaria y equipo por la suma de $35.275.544.00; incremento en Muebles Enseres y Equipo de Oficina por la suma de $ 30.977.878.00 y se efectuaron bajas que disminuyeron los activos en $ 10.339.078.85 efectuada la deducción de la depreciación.

2.3.5 GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

1999 Valorizaciones: Corresponde a la actualización de Propiedad Planta y Equipo atendiendo Manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública-RCP cuyo saldo a diciembre de 2012 asciende a $

2.3.6 GRUPO 22 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL

El Grupo Operaciones de Financiamiento e instrumentos derivados refleja en la cuenta 220832 (Préstamo entidades de fomento y desarrollo regional) el saldo por la suma de $ 24.643.930.00 correspondiente al Crédito efectuado ante el IDEA cuyo destino es la construcción de la sede de la Corporación con Pagaré No. 011751 con un plazo de cuatro (4) años y financiado con recursos propios cuyo saldo se cancelará en su totalidad hasta marzo de 2013.

2.3.7 GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR

2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales: Corresponde a saldos a diciembre 31 de 2012 por cuentas por pagar constituidas por la adquisición de bienes y servicios

CÓDIGO	DETALLES	VALOR
240101	Bienes y servicios	$ 0
240102	Proyectos de Inversión	3.106.298.872.00
	TOTAL	**$ 3.106.298.872.00**

Del total anterior $2.862.828.608.00 equivalente al 92% corresponde a cuentas con recursos del Fondo Nacional de Regalías y el saldo por $ 243.470.264 con recursos provenientes de la sobretasa ambiental al peaje los cuales no se giraron en la vigencia en atención a que las cuentas llegaron posterior al cierre de la Fiducia administradora de los recursos.

2425 Acreedores: Corresponde a saldos pendientes por girar a diciembre 31 de 2012 como se relacionan a continuación:

CÓDIGO	DETALLES	VALOR
242513	Saldo a favor de beneficiarios	101.946.219.44
242518	Aportes a fondos pensionales	213.900.00
242519	Aportes a seguridad social en salud	1.698.801.00
242533	Fondo de Solidaridad	12.200.00
	TOTAL	**$103.871.120.44**

2453 Recursos Recibidos en Administración: El saldo en la cuenta 245301 – Administración- por la suma de $941.707.174.44.00 corresponde a recursos de $720.000.000 correspondiente a recursos provenientes de convenio con el INVIAS para el proyecto "Recuperación hidráulica de los caños tributarios de la Ciénaga Grande de Santa Marta, caño Clarín Departamento del Magdalena"; $720.000.000 correspondiente a recursos provenientes de convenio con el INVIAS para el proyecto "Recuperación hidráulica de los caños tributarios de la Ciénaga Grande de Santa Marta, caño Clarín Departamento del Magdalena"; $ 221.066.592.00 corresponden a recursos provenientes de Convenios con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el proyecto "Línea base legal de usuarios y la puesta en marcha de registro de usuarios de Recursos Hídricos" por la suma de $ 181.066.592.00 y $ 40.000.000.00 para el proyecto "Para formular un protocolo de diagnóstico y manejo de la rabia en fauna silvestre a través del estudio de la ecoepidemiología del virus de la rabia en carnívoros silvestres nativos de dos localidades del departamento del Magdalena" y $ 640.583 a recursos de convenio con el municipio de Aracataca.

2.3.8 GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES

2505 Salarios y Prestaciones Sociales: Corresponde al reconocimiento del Pasivo Real de las prestaciones sociales a diciembre 31 de 2012 cuya suma asciende a $ 210.596.598.00 por los siguientes conceptos:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
250504	Vacaciones	$72.388.291.00
250505	Prima de Vacaciones	51.705.927.00
250506	Prima de Servicios	48.065.802.00
250512	Bonificaciones	38.436.578.00
	TOTAL	**$210.596.598.00**

2.3.9 GRUPO 27 PASIVOS ESTIMADOS

2710 PROVISION PARA CONTINGENCIAS

271005 Litigios o Demandas: De las demandas que cursan en contra de CORPAMAG se ha provisionado contablemente la suma de $ 5.006.779.383.40, por procesos de carácter administrativo, suma que corresponde a siete (2) demandas.

2.3.10 CLASE 3. PATRIMONIO

La participación de la nación el patrimonio de la Corporación es del 100%.

3208 CAPITAL FISCAL

320801 Capital Fiscal: La composición de esta cuenta está dada en atención al proceso de Homologación efectuado de las cuentas del balance general a 31 de diciembre de 2006 al balance inicial del 1º de enero de 2007, de acuerdo a la Carta Circular 72 de 13 de diciembre de 2006 en virtud de la puesta en marcha del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución 222 de 2006 y el Catálogo General de Cuentas adoptado mediante la Resolución 555 de 2006 de la Contaduría General de La Nación. A 31 de diciembre de 2012 está representado de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR
Deterioro por Utilización BBUP	$ (77.518.961.97)
Patrimonio institucional incorporado	34.934.630.00
Ajuste por Inflación	366.949.848.02
Provisión para Deudores	19.507.243.45
Inversiones en Recursos Naturales	(16.611.782.471.00)
Responsabilidades	25.980.441.78
Bienes entregados a terceros	(72.599.963.61)
Resultado de ejercicios anteriores	20.298.714.546.28
Intangibles	(58.484.626.86)
Depreciación Propiedad planta y equipo	(547.498.283.84)
TOTAL	**$ 3.378.202.402.25**

3270 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)

327003 Depreciación de Propiedad Planta y Equipo: Con la puesta en marcha del Régimen de Contabilidad Pública la depreciación efectuada a los activos de la corporación se maneja en la presente subcuenta atendiendo a que esta depreciación no se asocia con

actividades de producción de bienes y de prestación de servicios individualizables. Para el año 2012 asciende a la suma de $124.427.581.93.

2.3.11 CLASE 4. INGRESOS

GRUPO 41 INGRESOS FISCALES

4110 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

El total de los ingresos no Tributarios asciende a la suma de $ 12.088.014.143.83 los cuales están representados por las Tasas, Multas, Licencias, Porcentaje y Sobretasa ambiental al impuesto predial e intereses, Sobretasa ambiental al peaje y otros ingresos no tributarios en donde el Porcentaje y Sobretasa ambiental al impuesto predial es la renta más representativa con el 54.00%. Con relación al año anterior hubo un incremento total en estos ingresos del 16.18%.

2.3.12 GRUPO 44 TRANSFERENCIAS

4428 OTRAS TRANSFERENCIAS

442802 Para Proyectos de inversión: El saldo por este concepto está representado en recursos recibidos del Fondo Nacional de Regalías para invertir en los proyectos de Recuperación hidráulica de los caños del complejo deltaico estuarino del río Magdalena en el departamento del Magdalena, Implementación de acciones para la mitigación de los problemas de inundaciones de aguas lluvias en el área de influencia de la quebrada Bureche sector Gaira y Rodadero Sur en el municipio de Santa Marta y recursos del Fondo de Compensación.

442803 Para Gastos de Funcionamiento: El saldo de esta cuenta por la suma de $ 390.971.047.00 corresponde a recursos recibidos del Fondo de Compensación Ambiental.

2.3.13 GRUPO 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

4705 FONDOS RECIBIDOS

El saldo por la suma de $ 3.928.715.024.25 corresponde a recursos recibidos del nivel central para gastos de funcionamiento discriminados de la siguiente manera: Gastos de Personal la suma de $ 2.435.509.857, Gastos Generales la suma de $72.719.295 y en Transferencias $ 1.420.485.872.25 en el rubro de sentencias a fin de cubrir pagos de demandas ejecutoriadas en la vigencia.

4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO: La suma de $ 12.100.000.00 corresponde a la cuota de auditaje de la Contraloría General de la República.

2.3.14 GRUPO 48 OTROS INGRESOS

4805 FINANCIEROS

480522 Intereses sobre depósitos en instituciones financieras: El saldo corresponde a los intereses generados en las cuentas de manejo de la corporación.

480535 Rendimientos sobre depósitos en administración: El saldo de $ 83.912.050.72 corresponde a los intereses generados durante la vigencia 2012 en encargo fiduciario con Recursos de la Sobretasa Ambiental al Peaje en el marco del proyecto "Recuperación, Mantenimiento y Conservación del Complejo Deltaico Estuarino del río Magdalena en el Departamento del Magdalena" (CGSM) los cuales fueron adicionados en el mismo proyecto.

4810 EXTRAORDINARIOS: Del total del saldo de $ 625.020.396.25 el 99.89% corresponde a la cuenta 481008: Recuperaciones**:** Es decir $ 624.352.854 corresponde a valores que en vigencias anteriores habían sido provisionado por litigios y demandas las cuales culminaron en la vigencia 2012 sin efecto económico para la corporación.

4815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

481554 Ingresos Fiscales: Se incluyeron los valores por el reconocimiento efectuado por algunos municipios del departamento por concepto de la sobretasa ambiental de la vigencia anterior y que no había sido reportada oportunamente por la suma de $ 34.464.777.76; se ajustó disminuyendo ingresos por multas interpuestas en vigencias anteriores cuya sancion fue revocada por $129.756.510; se ajustó disminuyendo ingresos por uso de agua y tasa retributiva por mayores valores cobrados en vigencias anteriores de acuerdo a resoluciones de la entidad que resolvieron recursos de reposición interpuestos por usuarios con relación al volumen facturado o el no uso del recurso por $45.162.874.35 y se efectuó reconocimiento de ingreso no identificado en vigencia anterior por $ 946.092.84.

Se ajustó disminuyendo ingresos por multas interpuestas en vigencias anteriores cuya sancion fue revocada por $129.756.510; se ajustó disminuyendo ingresos por uso de agua y tasa retributiva por mayores valores cobrados en vigencias anteriores de acuerdo a resoluciones de la entidad que resolvieron recursos de reposición interpuestos por usuarios con relación al volumen facturado o el no uso del recurso por $45.162.874.35 e

Igualmente se efectuó reconocimiento de ingreso no identificado en vigencia anterior por $ 946.092.84.

CLASE 5 GASTOS.

2.3.15 GRUPO 51 ADMINISTRACIÓN

5101 SUELDOS Y SALARIOS: La cuenta de Sueldos y Salarios corresponde a todos los gastos causados por concepto de salarios y prestaciones sociales del personal de planta además el pago de honorarios a miembros del Consejo Directivo y la Revisoría Fiscal.

5103: CONTRIBUCIONES EFECTIVAS: El saldo corresponde a los pagos efectuados por la entidad en beneficio de sus empleados a las entidades administradoras de los sistemas de seguridad social. Incluye aportes a la Caja de Compensación Familiar y los aportes en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales.

5104: APORTES SOBRE LA NÓMINA: El saldo corresponde a los pagos obligatorios sobre la nómina efectuado por la entidad a ICBF Y SENA.

5111 GENERALES: Los Gastos Generales corresponde a todas los desembolsos necesarios para el normal funcionamiento de la corporación, como vigilancia, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, seguros, entre otros.

5120 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS: El saldo de este cuenta corresponde a los impuestos, contribuciones y tasas que de acuerdo a disposiciones legales debe cancelar la entidad entre los que se cuenta el impuesto predial, cuota de auditaje a favor de la Contraloría General de la República, Aporte al Fondo de Compensación Ambiental, Gravamen a los movimientos financieros entre otros.

2.3.16 GRUPO 53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES

La cifra de $ 6.779.383.40 corresponde a diferencia en provisión efectuada por demanda que cursa en contra de la corporación interpuesta por ex funcionario.

2.3.17GRUPO 55 GASTO PÚBLICO SOCIAL

5508 MEDIO AMBIENTE

La cifra de $ 14.972.396.054.96 corresponde a gastos de inversión en los diferentes proyectos que ejecuta la Corporación en el cumplimiento de su actividad ambiental en la protección, conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente y en el fomento de la educación ambiental para el logro de esta misión. Esta cuenta con relación al año inmediatamente anterior se incrementó en un 10.74%.

2.3.18 GRUPO 58 OTROS GASTOS

5801 INTERESES
580109 Créditos Judiciales: El saldo de esta subcuenta por la suma de $185.128.193.40 está representado en los intereses liquidados en los pagos por demandas cuyos fallos fueron desfavorables a la entidad

580135 Operaciones de Crédito Público Internas: Esta subcuenta con saldo de $ 8.803.276 corresponde a intereses generados en el crédito otorgado por el IDEA a la corporación para la construcción de la sede durante la vigencia por la suma de $ 8.803.276.

5802 COMISIONES: El saldo reflejado en esta cuenta por la suma de $ 44.422.182.822 corresponde a:
580237 Comisiones sobre recursos entregados en admon: Por la suma $ 23.557.164 y
580238 Comisiones y otros gastos bancarios: Por la suma de $ 20.865.018.82.

5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS: El total de esta cuentas asciende a $ 501.495.272.48 de los cuales el 98.2% es decir la suma de $ 492.558.107.60 está representado por la diferencia entre el valor estimado y el valor ordenado por las sentencias judiciales en demandas cuyos fallos fueron desfavorables para la Corporación.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

2.3.19 GRUPO 91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

912004 Litigios o Demandas Administrativas: En esta subcuenta se tuvieron en cuenta (28) demandas que cursan en contra de la corporación las cuales son de carácter administrativas y cuya suma asciende a $ 31.367.525.319.00.

2.3.20 GRUPO 93 ACREEDORAS FISCALES

935502 Ingresos El gobierno nacional dispuso el Convenio MAVDT– FNA (Fiduprevisora S.A.) a fin de aprobar, facilitar y agilizar la ejecución de los recursos de los convenios con las Corporaciones Autónomas Regionales con el fin de atender la ola invernal generada por el fenómeno La Niña 2010-2011.

En el marco del convenio con la Corporación se ejecutan recursos por la suma de $ 10.254.167.947.00 cuyo objeto es la construcción de obras asociadas con la atención de la emergencia y la mitigación de sus efectos a partir del fenómeno de " La Niña" 20-011 en el Departamento del Magdalena,

los cuales se cancelaron en su totalidad a través de la fiducia. Estos recursos no se incorporaron al presupuesto de la corporación en atención al artículo 1º del Decreto 4830 y circular 009 del Fondo Nacional de Calamidades – Subcuenta Colombia Humanitaria

STELLA AMADOR FONSECA
CONTADOR
TP 19312-T